



Sustanciación	Nº 785
Radicado	05266 31 03 002 2013 00051 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Jorge Eliecer Álvarez y otro
Asunto	Ordena compartir expediente digital

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Se accede a la solicitud contenida en memorial del 08 de febrero de 2023 (Fls.07 del expediente digital), conforme al numeral 2°, artículo 123 del C. G. P.

En consecuencia, se dispondrá por la Secretaría del Despacho enviar el link del expediente al correo electrónico: kapitalyp@gmail.com

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc86f707bb2f3fd5c633cce4f0f53b21704b64594db88619546b91473d0f437b**

Documento generado en 21/07/2023 06:32:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>